

SECCIONAL NEUQUEN. HORARIO EXTRAORDINARIO PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INVERNAL TEMPORADA 2022. SOLICITA URGENTE INTERVENCION EX-2022-125317763-APN-DNV# MOP.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Sr. Gerente Ejecutivo de Recursos Humanos
Lic. Diego RIVEIRA
Presente.

De mi consideración:

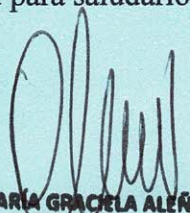
La que suscribe Graciela ALEÑÁ Secretaria General del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, con Personería Gremial 1317, domicilio en la calle Solís 550 de CABA, correo electrónico stv@sindicatoviales.org.ar, tiene el agrado de dirigirse al señor **Gerente Ejecutivo** a los efectos de solicitar quiera tener a bien dar curso urgente a las actuaciones relacionadas con el Expediente citado, correspondiente al pago de horario extraordinario de la temporada invernal del año 2022.

Entenderá el señor Gerente Ejecutivo, la gran pérdida económica que sufrieron las y los trabajadores involucrados en el operativo, quienes aún no percibieron sus horas extras correspondientes al año 2022, siendo que debería ser un trámite inmediato, por lo que solicito de su intervención para que le de curso en forma urgente y se establezcan los mecanismos para ser resueltos los reclamos con la celeridad que en cada caso corresponde.

El seguimiento del presente tramite lo hemos efectuado con anterioridad mediante EX2023-45968112-APN-DNV#MOP y NO-2023-69451205-APN-DNV#MOP, sin que se haya concluido el mismo, por ello es que solicitamos de su intervención.

Agradeciendo desde ya su buena predisposición, aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.

NOTA N°: **7150**


ANA MARÍA GRACIELA ALEÑA
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y
AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



NEUQUÉN, 18 de marzo de 2024

Señora
Secretaria General
Sindicato de Trabajadores Viales y
Afines de la República Argentina
Cra. Ana María Graciela ALEÑA

S _____ / _____ D

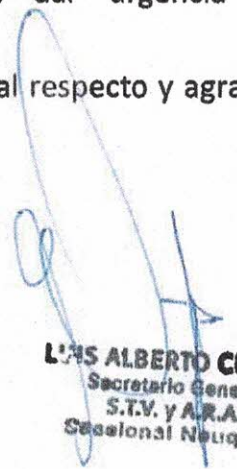
Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Secretaria General, a los efectos de solicitar su intervención, en referencia al reclamo interpuesto oportunamente sobre excedente de horas extras realizadas por personal afectado al Operativo Invernal/2022.

Dicha presentación corre agregada al Expediente EX-2022-125317763-APN-DNQ#DNV que, según consulta por sistema, su último movimiento data del 08/01/2024 (PV-2024-02481797-APN-RRHH#DNV), en tal sentido es que se requiere su mediación ante las autoridades de competencia, a fin de dar urgente trámite al expediente referido, dado el tiempo transcurrido desde su presentación y el perjuicio económico ocasionado a los compañeros que realizaran dichas tareas oportunamente.

Cabe aclarar que, dado las inclemencias climáticas, se dificulta sobremanera dar cumplimiento a lo reglamentado sobre horario extraordinario, lo cual genera que se supere el límite mensual y anual establecido.

Asimismo, se informa que, en el mismo orden, se encuentra en proceso la presentación sobre las horas correspondientes al Operativo Invernal/2023, formalizándose la consolidación de la misma, dado que, oportunamente se han realizado reclamos individuales, lo cual dificultaría dar urgencia al trámite correspondiente.

A la espera de resolución favorable al respecto y agradeciendo su valorable gestión, se saluda a Ud. muy atentamente.


LUIS ALBERTO CUEVAS
Secretario General
S.T.V. y A.R.A.
Seccional Neuquén



SECCIONAL NEUQUEN. HORARIO EXTRAORDINARIO PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INVERNAL TEMPORADA 2022. S/PRONTO DESPACHO EX-2022-125317763-APN-DNV# MOP.

Buenos Aires, 15 de junio de 2023

Sr. Gerente Ejecutivo de
Asuntos Jurídicos
Dr. Marcelo SAENZ URQUIZA
Presente.

De mi consideración:

La que suscribe Graciela ALEÑÁ Secretaria General del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, con Personería Gremial 1317, domicilio en la calle Solís 550 de CABA, correo electrónico stv@sindicatoviales.org.ar, tiene el agrado de dirigirse al señor **Gerente Ejecutivo** a los efectos de solicitar quiera tener a bien dar curso a las actuaciones relacionadas con el Expediente citado, relacionada con el pago de horario extraordinario de la temporada invernal correspondiente al año 2022, solicito PRONTO DESPACHO.

Es de hacer notar que las mismas se encuentran en esa Gerencia desde el 16/03/2023, y personalmente le solicité el tratamiento urgente de la misma.

De acuerdo a lo manifestado en nuestra Nota N° 6941/23, reiteramos: *“Teniendo en cuenta que, cada año se hace complicado lograr el reconocimiento de las horas extras realmente trabajadas por quienes tienen a su cargo las tareas establecidas en el operativo invernal y finalmente cuando terminan de percibir las mismas no se realiza con la actualización correspondiente, sin tener en cuenta los acuerdos salariales como así la inflación que sufre nuestro país, provocando la retención indebida de créditos por las horas realizadas”.*

Como entenderá el señor Gerente Ejecutivo, la pérdida que sufrieron las y los trabajadores involucrados en el operativo, quienes aún no percibieron sus horas extras correspondientes al año 2022, entendiendo que debería ser un trámite inmediato, por lo que solicito de su intervención para que quien tiene las actuaciones le de curso en forma inmediata y se

establezcan los mecanismos para ser resueltos los reclamos con la celeridad que en cada caso corresponde.

Agradeciendo desde ya su buena predisposición, aprovecho la oportunidad para saludarlo
atte.

NOTA N°: **7013**

ANA MARÍA GRACIELA ALEÑA
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y
AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA